

ANEXO III POLITICA DE CALIDAD.

La Dirección de SOLUCIONES ESTRUCTURALES 2012, S.L., empresa dedicada a la fabricación y montaje de estructuras metálicas de acero, ha definido su política de calidad, que se basa en los siguientes pilares básicos:

1. Mejorar continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de la calidad, seguridad y salud.
2. Lograr los mayores niveles de satisfacción de nuestros clientes buscando una relación duradera con ellos que permita la repetitividad de los trabajos y su fidelidad.
3. Prevenir los daños y deterioro de la salud, mejorando las condiciones laborales de la organización en materia de seguridad y salud, protegiendo a todos los trabajadores y adoptando un compromiso de cumplir con la acción preventiva. En materia de prevención de riesgos laborales es aplicable a trabajadores e instalaciones, los siguientes principios:
 - *La vida, integridad física y salud de los trabajadores son derechos cuya protección ha de ser una constante del quehacer cotidiano para todos los que trabajamos en SOLUCIONES ESTRUCTURALES 2012 S.L y especialmente del de aquellos que, en uno u otro nivel y en uno u otro puesto de trabajo, ejercen funciones de mando.*
 - *Debido a que consideramos que las personas constituyen el activo más importante de nuestra empresa, esta Dirección quiere establecer una política preventiva que vaya hacia un modelo de prevención integrada y participativa.*
 - *Basándonos en el principio de que todos los accidentes, incidente y enfermedades laborales pueden y deben ser evitados, la empresa se compromete a alcanzar un alto nivel de seguridad y salud en el trabajo, no limitándose solamente a cumplir con la legislación vigente en la materia, sino llevando a cabo acciones que eleven el grado de protección de los trabajadores marcado por la ley si ello fuera necesario.*
 - *Este compromiso será expresado de forma manifiesta, y será uno de los puntos esenciales marcados en la política general de la empresa.*
 - *La línea de mando sumirá y potenciará la integración de la seguridad en el proceso de producción, estableciendo como principio básico que la mejor productividad se consigue con la mayor seguridad, pues no se debe olvidar que la conservación de los recursos materiales y humanos constituye un elemento fundamental para disminuir los costes.*
 - *En aras a promover una conducta segura en las actividades desarrolladas, se aportará a los trabajadores toda la información existente sobre los riesgos inherentes a su trabajo, así como la formación necesaria sobre los medios y medidas a adoptar para su correcta prevención.*
 - *De igual manera, se promoverá la participación de todos los trabajadores en las cuestiones relacionadas con la prevención de riesgos en el trabajo, por ser ellos los que conocen con mayor profundidad los pormenores de las tareas que realizan, y por lo tanto son los más indicados para aportar ideas sobre la manera más segura de llevarlas a cabo.*
 - *Para lograr una eficaz implantación de la política de prevención de riesgos laborales, se asignarán los recursos necesarios y se planificará de manera adecuada la utilización de los mismos.*
 - *Se desarrollará, aplicará y mantendrá actualizado el Plan de Prevención de Riesgos Laborales.*
4. Conseguir un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los trabajadores, sean propios o contratados, donde nadie sufra lesiones o daños realizando un trabajo.
5. Desarrollar una cultura de seguridad sólida, donde todos actuamos siempre para evitar que cualquiera pueda accidentarse.

ANEXO III POLITICA DE CALIDAD.

Ello se obtendrá mediante la mejora continua en nuestros servicios. Para ello nos comprometemos a:

- a) Cumplir con los requisitos especificados por nuestros clientes, derivados de las expectativas de las partes interesadas identificadas; y de la legislación, reglamentación y requisitos aplicables que afecta a nuestro producto, a nuestras actividades, instalaciones y servicios, y especialmente los relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
- b) Detectar y corregir nuestros errores, evitando su aparición, para obtener un nivel de excelencia en nuestro trabajo.
- c) Informar de los problemas que detectemos, sugiriendo y aplicando mejoras.
- d) Aplicar mecanismos de evaluación que orienten las correcciones e innovaciones sucesivas.
- e) Velar por el saneamiento constante del sistema administrativo-financiero de nuestra empresa.
- f) Implementar los recursos técnicos y humanos para mejorar las condiciones técnicas, de seguridad y ambientales de nuestros puestos de trabajo.
- g) Asegurar la rentabilidad y el control de nuestros proyectos, así como el uso óptimo de los recursos necesarios para garantizar nuestra competitividad y el crecimiento de nuestra empresa.
- h) Mejorar el nivel profesional de nuestro personal mediante la formación continua y permanente que permita obtener la satisfacción del personal y su desarrollo profesional.
- i) Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, adecuadas a nuestra organización y a nuestros riesgos y oportunidades.
- j) Formar y establecer canales de comunicación para todas las personas en los aspectos relativos a calidad y seguridad, fomentando la implicación, consulta y participación de nuestros trabajadores y sus representantes.
- k) Proporcionar un marco de referencia para la consecución de nuestros objetivos en materia de calidad y seguridad y salud en el trabajo, siendo revisados periódicamente para mantener su adecuación y vigencia.
- l) Actuar para eliminar los riesgos laborales o reducción y minimización de los mismos en caso de no poder ser eliminados.
- m) Integrar la prevención en la gestión de nuestra actividad diaria para mejora continua de nuestro sistema de gestión, lo que nos permitirá ser una empresa competitiva, líder y referente en seguridad.

Para todo ello la organización se implica en la difusión de esta política mediante el desarrollo de campañas de comunicación y sensibilización de modo que todos sus empleados, y los que trabajan para la organización o en su nombre puedan usarla como marco de referencia en el desarrollo de sus actividades.

Nuestros clientes, al escogernos, pueden estar seguros de encontrar una fiabilidad de respuesta desde el primer contacto hasta la finalización total del servicio. Nuestro agradecimiento desde ahora al respaldo de esta Política de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de todos.

Loeches, enero 2024

Fdo.: Gerente